

La Consejería de Educación y la Consejería de Sanidad con el fin de facilitar la coherencia de las actuaciones establecidas y garantizar la correcta atención y seguimiento de los menores que presentan TDAH, han elaborado de forma consensuada un Protocolo de coordinación para la Atención a los *Trastornos por Déficit de Atención e Hiperactividad*.

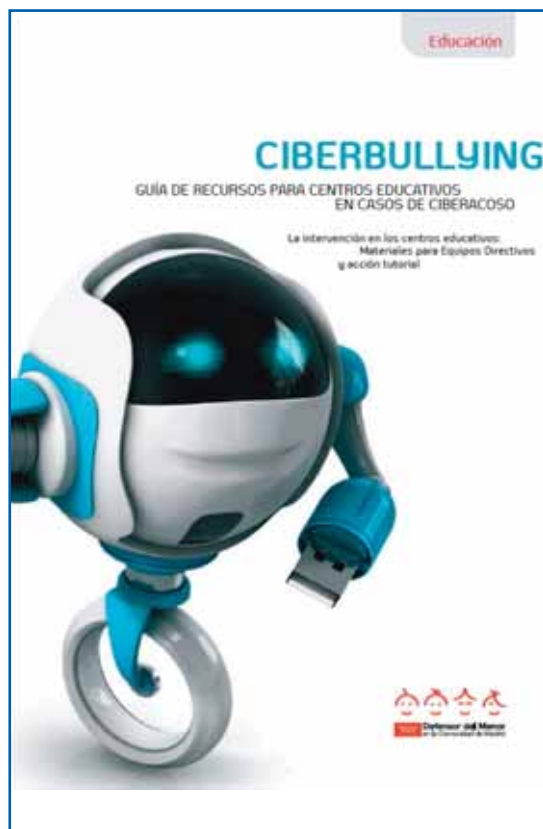
Desde la A.C.L.P.P. hemos celebrado y felicitado la iniciativa, dado que veníamos reclamando, –la última vez durante la reunión con el Viceconsejero de Educación en julio de 2010–, sistemas de coordinación protocolarizados entre los servicios educativos y otros como los sociales, sanitarios, menores,... (ver ACLPPinforma nº 18).

Por esa razón dimos inmediatamente la máxima difusión entre el colectivo de orientadores/as, una vez que descubrimos, en el Portal de Educación, su existencia. Pero echamos en falta la edición de los anexos (tipos de informes, comunicaciones,...) en formato editable (word), cuya demanda nos llegó enseguida a la asociación y trasladamos a la Consejería.

Confiamos, pues, sea el primero de una serie de protocolos que faciliten nuestra labor de orientadores/as y permita una mejor per-



cepción de los ciudadanos respecto a la eficiencia de los servicios públicos.



Entre las acciones que proliferan cada vez más en la red está el ciberbullying o ciberacoso, entendido éste como la consecución de comportamientos agresivos e insultantes contra una persona a través de tecnologías interactivas, básicamente Internet y la telefonía móvil.

Esta Guía pretende ser una herramienta de ayuda a los profesores y al resto de la comunidad educativa para que sepan cómo actuar frente a casos de ciberacoso entre alumnos. Cómo relacionarse con las familias, con los propios implicados, con otras instancias ajenas al centro a

las que eventualmente podrían derivarse determinados casos, etc.

La Guía ofrece información sobre el fenómeno en sí, la tipificación jurídica de determinados comportamientos en la red, la forma de actuar frente a situaciones concretas, la necesidad de prevenir y los protocolos de intervención. Además, ofrece unidades didácticas a desarrollar en el aula para trabajar con los alumnos este problema y actividades también para realizar con los padres.

**Arturo Canalda González**  
Defensor del Menor